# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570252** 

#### **EXTRACTO**

CLAUDIO TORRES BASTIAS, Abogado, Notario Público, Suplente en la Décima Tercera Notaría de Santiago del titular don Clovis Toro Campos, con oficio en calle Compañía mil trescientos doce, certifico: Por escritura pública suscrita ante el Notario Titular don Clovis Toro Campos, de fecha 12 marzo 2019, MARIO ALBERTO REYGADAS ARAYA, domiciliado para estos efectos en calle Esmeralda número mil novecientos veintisiete, ciudad y comuna de Antofagasta, de paso en esta, doña CATERINE DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA, domiciliada en Avenida Ricaventura número diez mil seiscientos cincuenta, casa tres, Antofagasta, de paso en esta, y la sociedad por acciones TRES ESQUINAS SpA, Rol Único Tributario número setenta y seis millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos veintidós guion seis, representada en este acto por don MARIO ALBERTO REYGADAS ARAYA, ambos domiciliado, para estos efectos en calle Galleguillos Lorca número mil seiscientos noventa y tres, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, modifican sociedad "INVERSIONES DEL ALTO LIMITADA", constituida escritura pública de fecha seis de octubre del año dos mil nueve, otorgada en la notaria de Antofagasta de don Alberto Juan José Paredes Rodríguez, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial con fecha tres de noviembre de dos mil nueve, e inscrito en el Registro de Comercio de Antofagasta, a fojas mil quinientos setenta y tres, número mil ciento sesenta y dos, correspondiente al año dos mil nueve.- Modificación consiste: Se retira de la sociedad doña CATERINE DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA, quien es titular del cincuenta por ciento de los derechos sociales, que a su vez vende, cede y transfiere a la sociedad por acciones "TRES ESQUINAS SpA" la que representada en este acto en la forma indicada en la comparecencia compra, acepta y adquiere para su representada la totalidad de los derechos que posee en la sociedad; en la suma de \$75.000.000; Como consecuencia de la presente Cesión, la sociedad ha quedado conformada de la siguiente manera por don MARIO ALBERTO REYGADAS ARAYA, con un cincuenta por ciento de participación en el capital social y por la sociedad TRES ESQUINAS SpA con un cincuenta por ciento del capital social.- En todo lo no modificado expresamente por el presente instrumento, se entienden plenamente vigente las cláusulas del pacto social contenidas en la escritura pública citada.- Demás estipulaciones escritura extractada. SNTIAGO, 18 MARZO 2019.

CVE 1570252

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.